

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “JETWORLD S.A.”

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las veinte y un horas en el local social de la compañía JETWORLD S.A. , que está ubicada en la calle Irlanda E10-16 y Av. República del Salvador de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: PAULINA ELIZABETH SUÀREZ ROMÀN, suscriptora y propietaria de 5.800 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 232,00 ; El Señor JOSÈ HERNÀN SUÀREZ ROMÀN , suscriptor y propietario de 5.800 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 232,00; La Señora SILVIA MARCELA SUÀREZ ROMÀN , suscriptora y propietaria de 3.800 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 152,00; y La Señora LIDIA AURORA MARIA ROMÀN CASARES, suscriptora y propietaria de 4.600 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 184,00, quienes constituyen la totalidad de los socios de la compañía “ JETWORLD S.A.” y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía, Señor José Hernán Suárez Román; y como Secretario de la misma La Gerente General, Señora Paulina Suárez Román. Al encontrarse presente la totalidad del capital de la compañía, todos los socios resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señala los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del informe del Representante Legal de la compañía sobre las operaciones en el año 2.013.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación de los balances y mas estados financieros de la compañía sobre el año 2.013.

TERCERO.- Destino de las utilidades.

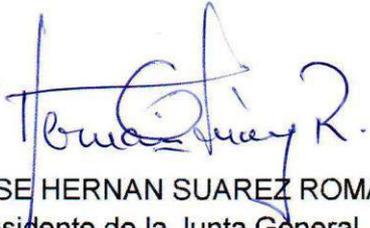
De inicio, todos los socios presentes aprueban por unanimidad la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios y el orden del día a tratarse.

PRIMERO.- El señor José Hernán Suárez, Representante Legal, pone a consideración de la Junta General de Socios el informe sobre las actividades del ejercicio económico 2013, en el cual expone que los resultados económicos de la empresa han arrojado un resultado negativo. Una vez terminada la exposición del Representante Legal, la Junta General de Socios aprueba su informe de manera unánime.

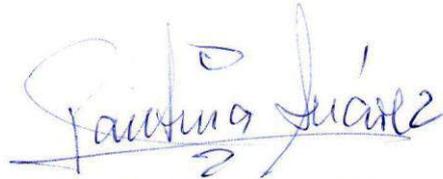
SEGUNDO.- El Representante Legal pone a consideración de la Junta General de Socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa por el ejercicio económico 2.013, el cual arrojó una pérdida de USD 12.223,60. Luego de la absolución de algunas consultas formuladas al Representante Legal sobre los egresos realizados, los socios presentes por unanimidad aprueban el balance y demás estados financieros de la compañía.

TERCERO.- No hay utilidades.

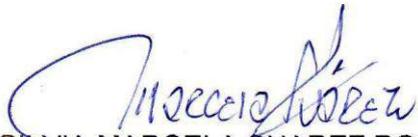
No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad de votos; firmando para constancia la presente acta conjuntamente todos los socios, el Presidente de la Junta General y el Secretario que certifica, a las veinte y dos horas en la que se levanta la sesión.



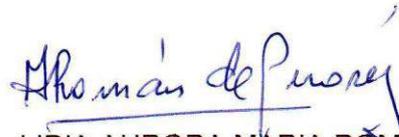
JOSE HERNAN SUAREZ ROMAN
Presidente de la Junta General



PAULINA ELIZABETH SUAREZ ROMAN
Secretario de la Junta General y Socio



SILVIA MARCELA SUAREZ ROMAN
Socio



LIDIA AURORA MARIA ROMAN CASARES
Socio